



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001299-02

*Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Lorena González Guerrero, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a llevar a cabo diversas actuaciones para la viabilidad de CIUDEN, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 237, de 23 de febrero de 2017.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001299, presentada por los Procuradores Dña. Lorena González Guerrero, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a llevar a cabo diversas actuaciones para la viabilidad de CIUDEN, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 23 de febrero de 2017, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a:

- 1- Acceder mediante CIUDEN al mapa de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS), dentro de las actuaciones para la búsqueda de un plan de viabilidad para CIUDEN.
- 2- Desarrollar, en la Planta de Desarrollo Tecnológico de CIUDEN, las últimas investigaciones relacionadas con la tecnología de Captura y Almacenamiento de CO<sub>2</sub>, dotándola de presupuesto suficiente para su ejecución.
- 3- Desarrollar en la Planta de Desarrollo Tecnológico de CIUDEN otras tecnologías relacionadas con el carbono y los recursos naturales, como la carbonización de la biomasa residual agrícola y forestal dotándola del presupuesto necesario para su ejecución.
- 4- Permitir que los laboratorios de Cubillos del Sil puedan prestar servicios externos y que pueda ser un motor económico para CIUDEN.
- 5- Desarrollar a través de CIUDEN programas de restauración medioambiental de espacios degradados por la minería del carbón aprovechando los recursos del Centro CIUDEN-VIVERO de Igüeña, para contribuir directa o indirectamente al desarrollo de nuevas actividades que redunden además en la generación de empleo en la Comarca y en la investigación, formación y producción de plantas.
- 6- Recuperar el departamento de desarrollo territorial de CIUDEN y de todas las actividades ligadas al mismo.
- 7- Potenciar la actividad en los dos edificios existentes en el Museo Nacional de Energía con todo tipo de eventos en torno a la energía y la ciencia finalizando para ello las obras del Museo de Compostilla y realizando la urbanización del entorno.
- 8- Abrir un proceso de renovación de la Dirección General de CIUDEN proponiendo a un Director de perfil técnico con dedicación exclusiva al proyecto y que cuente con el máximo consenso posible.



9- Asegurar la permanencia de los puestos de trabajo e incrementar la plantilla paulatinamente para dar respuesta a las nuevas necesidades de la fundación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio